

BAQUEDANO, 17 AGO 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 1630

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 145, de fecha 14 de julio del 2010, que prorroga el nombramiento en calidad de suplente a doña Fannie Miranda Hidalgo, cédula nacional de identidad Nro. 16.874.533-8, Planta Administrativa Grado 18° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
2. El Certificado de Nacimiento de doña Naara Ayelen Flores Miranda, cédula nacional de identidad Nro. 22.679.249-K.
3. Lo dispuesto en el artículo 2° de D.F.L. N° 150, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado el 25 de marzo de 1982.
4. La ley 18883 "Estatuto Municipal para Funcionarios Municipales".
5. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. **APRÚEBESE** como beneficiaria a doña Fannie Nicole Miranda Hidalgo, cédula nacional de identidad Nro. 16.874.533-8, Planta Administrativa, Administrativa del Juzgado de Policía Local Grado 18° E.M.S, de la asignación familiar de la causante Naara Ayelen Flores Miranda, cédula nacional de identidad Nro. 22.679.249-k, a contar del 01 de agosto del 2010, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Personal y Juzgado de Policía Local.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Barbara Silva Leris
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Guerrero Venegas
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd
DISTRIBUCIÓN:

- Administración y Finanzas
- Personal
- Interesada